

Resolución Nº. 2700

27 AGOSTO 2008

Por medio de la cual se modifica el Mapa por Procesos del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo SIGMA

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de sus Facultades, constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 066 de 2005 en su artículo 22,

CONSIDERANDO

Que los artículos 67 y 209 de la Carta Política establecen que la educación es un servicio público que tiene una función social, cuyo objeto primordial es garantizar la prevalencia del interés general dando cumplimiento a las finalidades del Estado, siendo deber del mismo asegurar su prestación eficiente.

Que la naturaleza especial de la función social que cumple la Universidad y su carácter de ente autónomo le permite adoptar su propia organización y le hace responsable del logro de su objetivo misional mediante el ejercicio documentado de su Administración.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se encuentra comprometida con la implementación del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo SIGMA, bajo las normas: NTC GP 1000:2004, ISO 9001:2000, MECI 1000:2005 y SISTEDA.

Que el grupo Directivo de SIGMA, según Acta No. 9 del 25 de agosto de 2008, aprobó el rediseño del Mapa de Procesos.

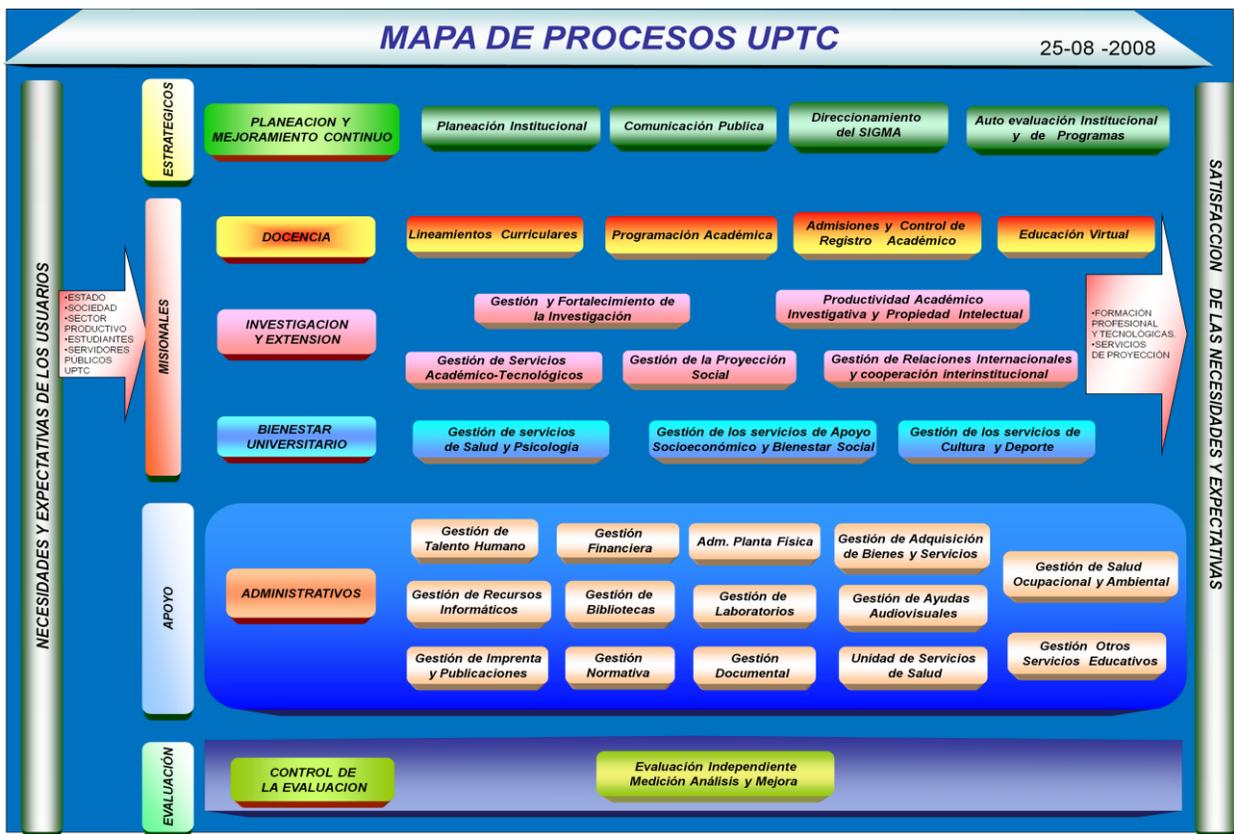
Que en atención a lo anterior se hace necesario modificar la Resolución 2290 del 21 de julio de 2008.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 1° de la Resolución 2290 del 21 de julio de 2008, el cual queda así:

“ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el siguiente Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo SIGMA.”



ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todas las que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los 27 AGOSTO 2008

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector